

Y para que sirva de notificación en legal forma a ESABE VIGILANCIA, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.
La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez